



## COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 11/2020-2021

### Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)  
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)  
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)  
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)  
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)  
D. JesúsAranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 8 de Abril de 2021, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerría, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

### **1.- Aprobar los resultados de la jornada del 1 al 5 de Abril de 2021.**

#### **2ª NACIONAL MASCULINA**

##### **2.- Encuentro Universidad de Navarra – BM. Ardoi**

Según el art.131 del RPD, todos los partidos deberán celebrarse con anterioridad a la finalización de la competición que es el 11 de Abril. Como caso excepcional y por las circunstancias sanitarias actuales, se autoriza la celebración del partido Universidad de Navarra – BM. Ardoi, el Lunes 12 de Abril a las 20,00 horas en el Pabellón Universidad de Navarra.

#### **JUVENIL FEMENINO**

##### **3.- Encuentro Loyola B - Anaitasuna:**

Sancionar al club Anaitasuna, con una multa de Quince Euros (15€), por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Noreba F.NBM.

##### **4.- Encuentro Baztango – Loyola “A”:**

Sancionar al equipo Loyola “A”, con una multa de Dieciocho Euros (18€), por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Noreba F.NBM.

##### **5.- Encuentro Txantrea – Loyola “A”:**

Sancionar al equipo Loyola “A”, con una multa de Veintiún Euros (21€), por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Noreba F.NBM.

Sancionar al equipo Txantrea, con una multa de Veinticuatro Euros (24 €), por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Noreba F.NBM

##### **6.- Encuentro Beti Onak “A” - Txantrea:**

Sancionar al equipo Txantrea, con una multa de Veintisiete Euros (27 €), por no presentar entrenador, según el Art.1.1. Noreba F.NBM

#### **OTROS ACUERDOS**

Debido a varios aplazamientos en la Liga Juvenil Femenino y a la solicitud formulada por la Federación Navarra, este Comité acuerda retrasar la finalización del Campeonato al fin de semana del 24 y 25 de Abril. Quedando los días 17 y 18 de Abril libres para recuperar los partidos aplazados, en virtud de los arts. 128. D y C) del RPC así como lo dispuesto en el art.131 del RPC



**Federación Navarra  
de Balonmano**

Plaza Aizaguerria 1- 31006 PAMPLONA  
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11  
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

**RECURSOS.-** Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)** en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE  
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA